PRIMERA SECCION

SANTA FE

EDICION DE 12 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31 | AÑO X — N.o 4819 | Santa Fe, sábado 11 de septiembre de 1920

EL SERVICIO TELEGRAFICO PARA LA PRENSA

El aumento excepcional de las tarifas está dando margen a la protesta continua de los diarios

No podía ocurrir de otro modo. El aumento introducido en las tarifas del telégrafo, está haciendo reaccionar a la prensa en un orden de protesta. No hay hoja de publicidad que no se queje y con justísima razón. Los diarios de provincia, especialmente, han sido seriamente lesionados. Y es que ninguno de ellos constituye una gran empresa, como para poder resistir un aumento excesivo en su presupuesto diario de gastos. Las grandes empresas periodísticas están en la capital federal y no en el interior de la república. Y a ellas poco daño puede causarles un aumento cualquiera, aunque, sin embargo, por solidaridad periodística también debieran protestar.

A lo que parece, el gobierno ha perdido de vista el servicio cultural y de utilidad pública que realiza la prensa. El "cuarto poder" que representa lo tiene en poca estima. Su colaboración no es apreciada en lo que vale. Y no obstante, en los tiempos de hoy, ningún gobierno podría sostenerse sin los diarios que enaltecen, que combaten o que critican su obra. Comprendemos o nos explicamos la razón que el gobierno ha tenido o puede tener para aumentar los precios de los despachos particulares; pero para los transmitidos con destino a la prensa, no. La prensa es una institución pública y su información telegráfica una de las más interesantes. Merced a esta rápida y cómoda información, el público que lee está al tanto de la vida nacional e internacional, de lo que sucede en este o en el otro lado.

Ahora bien, si por un servicio de tanta importancia colectiva se establecen tarifas excepcionales, como las sancionadas últimamente por el gobierno, colócase a la hoja de publicidad en una situación difícil. Agréguese, por otra parte, al renglón del telégrafo, la carestía del papel, y esa situación se torna insalvable. El "cuarto estado", por consiguiente, debe protestar; pero no en un sentido aislado e individual, como se viene haciendo, sino en una forma colectiva. Las asociaciones de la prensa deben ponerse en movimiento. La función que realiza el diarismo es de una indiscutible eficacia social y en nombre de esa eficacia debe protestarse.

La información telegráfica de las hojas diarias no podrá ser completa ni veraz, si no se halla a su alcance. La adulteración de las noticias perjudica o daña el espíritu del público, como daña a su salud los alimentos adulterados. Pero para que tal adulteración no exista ni en una línea, es necesario no alejar de su alcance el precio de la noticia. El gobierno, quizás, no ha pensado en ello. Desde luego, es bueno consignar que las hojas serias y con un concepto propio de su sinceridad, antes de recurrir al artificio preferirán limitar sus secciones de noticias, aunque con ello se perjudiquen enormemente. El público no sabe mucho de estas cosas, o mejor dicho, no está en lo que pasa en el fondo de las redacciones, aunque sea expresado en su honor, su buen instinto le hace distinguir entre la prensa escrupulosa y la no escrupulosa, entre la que refleja la verdad de los hechos y la que los adultera.

El aumento de las tarifas telegráficas, en un 25 o.o, redunda en perjuicio de la colectividad y del propio gobierno que la ha sancionado. Los diarios solidarizados entre sí y por conducto de los órganos de sus asociaciones, harían bien en elevar una nota reclamatoria al congreso, solicitando quede sin efecto el aumento predicho que tanto daño les ocasiona y ocasiona a los lectores.

Sarmiento

Se cumple hoy un nuevo aniversario de la muerte de Sarmiento. Mencionar el nombre de Sarmiento, es mencionar la escuela. El apostolado del grande hombre, se halla fijado en la defensa del niño. Instruir, educar a la niñez, fué su gran pasión, el desvelo de toda su existencia. En la historia de la enseñanza argentina, aparecerá siempre Sarmiento, como el primer maestro. Esta es su gloria y la eternidad de su gloria.

En la fecha de hoy, todas las escuelas rinden el homenaje debido al prócer, como asimismo todos los argentinos, y los niños del primer grado pronuncian el nombre del maestro.

Es el tributo de la nación a la memoria del glorioso argentino.

LA HUELGA ESTUDIANTIL

REUNION DE PADRES DE LOS ALUMNOS DEL COLEGIO NACIONAL

Ayer tarde reuniéronse numerosos padres de los alumnos del Colegio Nacional de ésta, en el salón de la biblioteca Cosmopolita, tomando algunas resoluciones respecto del conflicto estudiantil y que se expresan en la siguiente acta que transcribimos firmada por todos los padres asistentes:

"En la ciudad de Santa Fe, a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos veinte, reunidos los padres de los alumnos del Colegio Nacional de ésta capital en los salones de la Sociedad Cosmopolita a objeto de considerar los motivos de la presente huelga de estudiantes y teniendo presente que las causas que la motivaron no justifican la prosecución de la misma y después de un cambio de ideas, resuelven:

1o. Designar una comisión con carácter de permanente para que de acuerdo con las autoridades del establecimiento tomen las medidas necesarias a fin de asegurar el orden y la disciplina como asimismo la asistencia a clases en los casos motivados por huelga.

2o. Designar a los señores Dr. Cristóbal J. Roca, Juan Arronga, Tomás Vivas, Werfil Copello, José Zabala, Genaro Almará, Joaquín Piedrabuena e ingeniero Horacio Pietranera.

3o. Anunciar a las autoridades del Colegio Nacional que el lunes próximo concurrirán los alumnos al Colegio.

Acto seguido se constituyó la comisión nombrada en la siguiente forma: Presidente, Tomás Vivas; vice, Juan Arronga; secretario, Ing. Horacio Pietranera; vocales: Dr. Cristóbal J. Roca, Werfil Copello, Genaro Almará, Joaquín Piedrabuena y José Zabala.

En la casa del presidente, señor Tomás Vivas, calle San Martín 340, se reciben adhesiones de los padres de los alumnos.

Los estudiantes del Colegio Nacional y de la Escuela Comercial volverán el lunes a clase

La Federación Estudiantil, en sesión celebrada ayer tarde, resolvió, después de oír los informes de los delegados de la Escuela Industrial que expresaron que el giro de los acontecimientos les era favorable en sus gestiones, decretar la vuelta a clase de los estudiantes del Colegio Nacional y de la Escuela Comercial. Esta resolución se hará efectiva el lunes 13 del corriente.

Las gestiones de los delegados

Regresó de Rosario la delegación de estudiantes de la Escuela Industrial señor Juan Ornan y R. Andino, quienes informaron a sus compañeros de ésta, la buena y entusiasta acogida de que fueron objeto en la ciudad de Rosario por parte de los estudiantes de ésa, quienes han resuelto prestarles la más decidida adhesión a las gestiones que vienen realizando.

Convocatoria

La C. D. del Centro Estudiantes de la Escuela Industrial ha resuelto invitar a todos los alumnos de la misma a una reunión que se llevará a cabo hoy a las 15.30 en el local de la Federación Ferroviaria.

LA HUELGA DE LOS ESTUDIANTES DE NOTARIADO

La resolución del delegado Dr. Anchorena.

Acerca de la actitud tomada por los estudiantes del segundo año de Notariado y cuyos fundamentos dimos a conocer en nuestra edición de ayer, creemos oportuno transcribir parte de la resolución del delegado doctor Nazar Anchorena y que se refiere a la situación de los estudiantes de Notariado.

Dice la resolución del delegado del P. E. de fecha 9 de agosto de 1920 en su artículo 5o.: "Los alumnos del curso de Notariado que tengan aprobados el primer año de estudios de acuerdo con el plan antiguo, continuarán por el mismo, de acuerdo con los programas que apruebe esta Facultad".

Algunas aclaraciones

A fin de aclarar algunas interpretaciones sobre la aplicación del nuevo plan de estudios, el secretario de la Facultad de Derecho doctor Domingo Sabaté nos hizo las siguientes declaraciones:

Primero: Que es incierto que a los alumnos del segundo año del notariado se les exigirá en los exámenes más materias de las que comprende el plan antiguo mayor porción de una asignatura que la señalada en el mismo.

Segundo: Que dichos alumnos no tendrán que pagar más de dos derechos de examen, pues son únicamente dos materias las que comprende el plan antiguo: Teoría y Práctica.

Tercero: Que las designaciones de profesores completando el plan nuevo de notariado han sido hechas debido a las insistentes gestiones de los diversos órganos de opinión, entre ellos la prensa y el Centro de Estudiantes de Derecho que destacó a ese objeto una comisión a Buenos Aires.

Cuarto: Que el programa especial de Teoría y Práctica de segundo año de Notariado, plan antiguo, lo confeccionan en conjunto los nuevos profesores de dicho curso.

Quinto: Que los alumnos no están obligados en forma alguna — pues la asistencia es libre — a concurrir a las nuevas clases y menos a rendir dichas asignaturas, y

Sexto: Que los profesores han sido invitados a dictar con preferencia la porción de cada asignatura que comprende el plan antiguo para que puedan aprovechar de ello los alumnos que deben rendir de acuerdo con dicho plan, y continuar luego con el resto de la materia en la forma que establece el nuevo plan de estudios aprobado por el Poder Ejecutivo de la Nación.

Convocatoria

Los alumnos del segundo curso de Notariado han sido citados a concurrir hoy a las 15 al local de la Universidad con el fin de tratar el envío de una delegación a Buenos Aires para entrevistarse con el delegado del P. E. doctor Nazar Anchorena.

———oo()oo———

MOVIMIENTO POLITICO

Hoy se reunirá la convención provincial del partido radical

Para hoy ha sido citada la convención provincial del partido radical, en el local del comité "Leandro N. Alem", a fin de tratar la plataforma electoral con que el partido se presentará en las próximas elecciones de diputados constituyentes para reformar la constitución.

———oo()oo———

EL DIA DE SARMIENTO

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS

Con motivo del día de Sarmiento, se mencionan las cinco primeras alumnas de cada curso que en lo que va del corriente año se han distinguido más por su aplicación y conducta, es decir, siguiendo el ejemplo y los consejos del gran educador. Son las siguientes:

1er. grado infantil: Lilia Huerta, Jerónimo Escobar Cello, Leonor C. Elsner, Alicia Obieta Bustos, Angélica Tulián Silva.

1er. grado superior: Raquel Castells Petrina, Dora Pérez, Celina López Domínguez, Bernardo Bergallo, María Angélica Reyes.

2o. grado A: Cayetano Di Russo, Rosa Serach, Raquel Mántaras, Héctor Chiamá, Ida Paoli.

2o. grado B: Yolanda Russo, Estela Marini, Raquel Argenti, Aurora Fosco, Otilia Ferreyra.

3er. grado: Alicia Spengler, María Teresa Lecubarry, Delia Núñez, Simona Mas, Raquel Crespo.

4o. grado A: Estrella Errando, Nenia C. Aguirre, Sara E. Mántaras, Dora Bonsembiante Mosca, Marta Freyre.

4o. grado B: Rosa Virgilio, Sara Fontanilla, Estela Salva, Esther Crespo, Lucía Fernández.

5o. grado A: Leonor Milia, Elena Colli, Luisa Facino, Delia Del Sastre, Ana Correa.

5o. grado B: Elena Salatín, Dora Spengler, Ada Villanueva, Berta Ramírez, Raquel Reinares.

Las alumnas más distinguidas, por aplicación y conducta, de los cursos superiores, se mencionarán en otra oportunidad.

———oo()oo———

NOMBRAMIENTO DE MAGISTRADOS

Ayer tarde, a última hora, el gobernador de la provincia, suscribió el nombramiento de los siguientes magistrados en comisión:

Al doctor José I. Codoni, como vocal del Superior Tribunal de Justicia de la primera circunscripción judicial; al doctor Melchor Salatín, como vocal del Superior Tribunal de la primera circunscripción judicial en reemplazo del Dr. Vocos Giménez, a quien se le designa en carácter de efectivo, fiscal de la cámara de apelaciones de la segunda circunscripción judicial; y al doctor M. Oscar Fontanarrosa, vocal de la cámara de apelaciones de la segunda circunscripción.

En la oportunidad debida, el P. E. elevará el mensaje a la legislatura, solicitando el acuerdo respectivo.

Millones tirados a la calle

Lo pagado indebidamente por el gobierno en la construcción del "palacio de oro"

Cinco millones quinientos mil pesos, es una bonita suma de millones. Con ella, cualquier hombre podría declararse feliz económicamente e iniciar una industria que luego le permitiera el lujo de proclamarse rey. Pues bien, 5 millones 500 mil pesos es lo que ha pagado el gobierno nacional superfluamente por el palacio del congreso, llamado por otro nombre, "el palacio de oro".

Alrededor de este gran edificio se bordó una leyenda, hace cosa de varios años. En el congreso libráronse formidables batallas verbales, denunciadoras de un sin fin de cosas turbias. Pero luego se produjo la calma y el silencio. Las tempestades parlamentarias se distinguen por su rapidez vertiginosa. A veces se diría que los legisladores se van a confundir en el fragor de una batalla colosal, a juzgar por su actitud desesperada. Pero a los pocos instantes, se tornan amables, muy amables, se aproximan, se ríen, se palmean y se pronuncian al oído palabras alegres y cariñosas. La agresividad no tiene inconveniente en abrirle a la caballerosidad un camino suave y luminoso. Sin estas cualidades, aunque de rangos tan opuestos, no es cómodo ni fácil ser legislador.

El palacio del congreso era una mancha negra extendida sobre el cielo de la administración nacional. Entonces gobernaba el *régimen*. Y a la causa le ha tocado precisar la cuenta pagada indebidamente. Esta cuenta asciende a cinco millones quinientos mil pesos. Nada, una friolera. Pero la paga el Estado y los dineros del Estado son de todos y no son de nadie. Respeto por los dineros del Estado, respeto propiamente dicho, son pocos los que lo tienen. Hay una frase consagrada que evidencia fielmente esa actitud individual y colectiva: "Paga el gobierno". Es una frasecilla que tiene un sentido picaresco. En ella encuéntrase reflejado un canon de moralidad política. Con los dineros del Estado, desaparece la tacañería. El hombre más comedido en vicios y en gastos, se vuelve desprendido y se acostumbra al despilfarro. Hasta la laboriosidad pierde su verdadera virtud en el hombre laborioso. Para el gobierno no debe trabajarse gran cosa, ni sudar mucho. El burocratismo es un término que revela comodidad, holganza. En las oficinas del Estado se necesitan veinte hombres para hacer el trabajo de diez. El hecho de que así sea es legendario. Se origina del encumbramiento histórico de las castas. En los palacios de los reyes, acostumbrábase a agradar y no a trabajar. Las democracias han heredado, no obstante sus evoluciones adquiridas, ese parasitismo, si bien no tan cargado de holgazanería.

El desprecio por los bienes o dineros del Estado, creemos que proviene de ahí. Un rey gastaba cuanto quería, agobiando a sus súbditos, naturalmente, con impuestos asombrosos. En esos impuestos empezó a amamantarse el espíritu de la rebeldía que más tarde dió sus resultados. En las modernas democracias, a pesar de su medido concepto del bien y del mal, lo que es del Estado no tiene un precio efectivo. Las obras que encarga cuestan el doble o el triple. Por esto no nos extraña absolutamente nada que haya sido pagada la suma de pesos que hemos consignado, en trabajos simulados del *palacio de oro*. Los arquitectos y jefes de obra pedían y pedían, como que se trataba del Estado. ¡Qué engaño! Con toda seguridad que algunos hicieron fortuna. Hay que suponer, en efecto, que si lo pagado indebidamente asciende a cinco millones quinientos mil pesos, lo pagado *debidamente* ascenderá quién sabe a cuánto.

Pero, ¡qué de meses ha necesitado el departamento de obras públicas para concretar la cuenta! Lo dicho, el trabajo burocrático no tiene prisa nunca, como que paga el gobierno. Es propio del Estado, dígase lo que se quiera.

LEGISLATIVAS

INASISTENCIA LEGISLATIVA

El senado provincial no pudo sesionar ayer tarde por inasistencia de los legisladores que hizo fracasar el quórum.

Asistieron únicamente los senadores Habbeger, Bullo, Caminos, Carlen y Vidala.

La presidencia del senado está a cargo del senador Melitón Gómez, electo presidente pro témpore en virtud de haberse hecho cargo de la gobernación el vicegobernador y presidente del senado señor Clorindo Mendieta.

DELEGACION DEL MANDO EN EL VICE GOBERNADOR SEÑOR MENDIETA

En virtud del luto que pesa sobre el gobernador titular de la provincia doctor Enrique M. Mosca y que le retirará por varios días de las tareas administrativas, éste suscribió ayer un decreto delegando el mando del gobierno en el vicegobernador doctor Clorindo Mendieta, quien desde ayer de mañana se encuentra en ejercicio de las nuevas funciones. El tiempo de la delegación durará diez días, tiempo durante el cual el doctor Mosca se retirará a una posesión de campo.

El Dr. Agustín Araya se hizo cargo de la cartera del ministerio de instrucción pública y de la subsecretaría del ministerio el jefe de sección, señor Carlos Pita, mientras dure la ausencia del titular doctor Mateo Quijano.

———oo()oo———

EDUCACION DE BRILLO Y EDUCACION POLITICA

Cuando el general Roca estuvo en Santa Fe, allá por 1902, lo visitó en su alojamiento una delegación de estudiantes universitarios, para solicitarle ciertas mejoras en la facultad de derecho, — la nacionalización de los estudios, creemos.

El general los atendió muy deferentemente, como cuadraba a un hombre de su clase, pero, comentando la gestión, manifestó su deseo de que en vez de esa clase de pedido, se le hubiera hecho otros en favor de la creación de otra clase de institutos, escuelas industriales, de artes y oficios, de agricultura, etc., que en su concepto era lo que necesitaba el país.

Más tarde, diversos hombres de estudio, han convenido en esa misma opinión, considerando un perjuicio para la república la difusión exagerada de titulados universitarios, de los que no carecía el país, desde que en 1917 había ya más de 4000 abogados, cerca de 3 mil 500 médicos y alrededor de 4000 ingenieros.

Tal número de profesionales es más que suficiente para las necesidades de una nación de no más de nueve millones de habitantes, muchos de los cuales se hallan dispersados en nuestra extensísima campaña.

El problema educacional resulta así planteado hoy, como ayer, cuando Sarmiento deseaba sembrar escuelas, y Alberdi, población, mucha población, para hacer la riqueza nacional. Porque es indudable que antes que doctorar a la poca gente que puebla nuestros casi tres millones de kilómetros cuadrados, necesario es darle medios de vida propios, preparándola para el trabajo independiente, es decir, para la ruda y prosaica lucha por la vida.

Tal como en la actualidad están organizados los institutos de enseñanza, cada padre de familia tiene un problema en su hogar, sobre todo si no puede darle a sus hijos carrera universitaria, considerada en América como los títulos de nobleza en Europa, que abren el camino hacia una aristocracia dorada, pero llena de lacras, decadente a veces, donde el brillo suele ser una simple copa encubridora de las miserias reales de la vida.

La falta de escuelas prácticas es tan evidente entre nosotros, que no vemos un mayordomo o administrador de estancia, un gerente de empresa industrial o comercial de importancia, que sea argentino.

Cuando un hijo del país quiere trabajar, necesita sobresalir mucho sobre sus competidores extranjeros, para que una empresa o una sociedad le dé un puesto directivo en sus negocios.

Al argentino se le desconfía de su competencia, y con razón, puesto que dentro del país y especialmente de nuestra provincia, no existen institutos lo bastante acreditados para lanzar a la vida práctica hombres capaces de trabajar con la capacidad del extranjero, que trae desde la escuela primaria nociones de conocimientos útiles y utilizables en el trabajo.

Estamos imbuídos en la adquisición de títulos universitarios, que en la mayoría de los casos, sólo sirven para ser un factor más de la masa que constituye nuestro proletariado intelectual, que pesa sobre la economía pública y sobre los presupuestos oficiales como una plancha de plomo.

El conflicto de la Escuela Industrial de Santa Fe, puede dar motivo a pensar seriamente en estos problemas que tanto afectan a la sociedad Argentina.

LOS PASAJES OFICIALES

Decreto del poder ejecutivo

Relacionado con el expendio de pasajes oficiales el poder ejecutivo dió ayer el siguiente decreto:

Santa Fe, setiembre 7 de 1920

Al efecto de dar fijeza a la norma observada por éste P. E., desde el día de su iniciación gubernativa, y con el propósito de reeditar y perfeccionar el decreto del 16 de abril de 1890, por razones de moralidad y economía administrativa, el gobernador de la provincia decreta:

Art. 1. No se extenderá orden de pasaje alguna, a favor de simples particulares.

Art. 2. Toda orden de pasaje será otorgada por los respectivos ministerios, y por las reparticiones policiales que estuvieran facultadas para ello, solamente a favor de aquellas personas que viajan en desempeño de alguna comisión de servicio o de interés público.

Art. 3. Por excepción al artículo 1.o y por razones obvias, facúltase al ministerio de gobierno a expedir órdenes de pasajes de segunda clase a favor de los penados o simples procesados que, cumpliendo su condena o adquiriendo su absolución, hayan observado buena conducta, y lo reclamaran por intermedio de la dirección del establecimiento carcelario, justificando la razón del viaje por la necesidad de dedicarse a su antigua ocupación, o a un oficio útil, y a los dementes y sus acompañantes, hasta el asilo a que fueran destinados.

Art. 4. Comuníquese, publíquese y dése al R. O.—MOSCA. — A. G. Antille.

———oo()oo———

Cuestiones obreras

En el norte de la provincia — Llegada de delegados

La Federación obrera local tiene comunicaciones de que continúa la agitación obrera en el norte de la provincia y que el congreso de obreros en tanino, reunido en Vera hace gestiones para evitar la huelga, la que será declarada sino son readmitidos los 19 obreros dejados cesantes.

Hoy deben llegar a nuestra ciudad dos delegados del sindicato de tanino y anexos, a fin de hablar con los miembros del consejo de la Federación local sobre el conflicto en el norte.

Congreso de obreros obrajeros

En Vera se reunirá el día 15 del corriente mes un congreso de obreros y anexos a fin de estudiar asuntos de interés para ese gremio. Se confeccionará un pliego de condiciones que se presentará a los propietarios de obrajes de la zona norte de la provincia.

Asambleas en la Federación

En el local de la Federación obrera se han efectuado diversas asambleas de gremios, tratándose asuntos de interés para los obreros. Hoy deben reunirse los sindicatos obreros del transbordo del Central Norte, obreros molineros y sindicato de la Cervecería Santa Fe.

FEDERACION OBRERA DEL RAMO DE CONSTRUCCIONES Y ANEXOS

Desde un tiempo a esta parte han concurrido a afiliarse a la Federación Obrera del ramo de construcciones y oficios varios, muchos sindicatos autónomos, lo que viene a robustecer la potencialidad de esta federación, la que, puede afirmarse, vela constantemente por los intereses de los trabajadores.

CONFLICTO SOLUCIONADO

La jefatura política del departamento San Jerónimo, comunicó ayer al ministerio de gobierno que ha quedado solucionado definitivamente el conflicto que sostenían los obreros de las casas cerealistas.

———oo()oo———

MOVIMIENTO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

Por decreto de ayer se efectuaron los siguientes nombramientos:

Se acepta la renuncia interpuesta por el señor Agustín Dillón, como escribiente del Ministerio de Gobierno y se nombra en su reemplazo al señor Isaac Alzugaray.

—Se nombra con carácter interino, oficial primero del Juzgado de Instrucción de la 2a. Nominación de esta capital, al señor Miguel Angel Romero Ponce, mientras dure la licencia acordada al titular, señor Calixto Romero Ponce.

—Exonérase a los señores Ernesto Galiés y José Gabino Martina como agente de 3a. clase de investigaciones y maquinista del cuerpo de bomberos de Rosario, respectivamente, por faltas graves cometidas en el desempeño de sus funciones.

Información telegráfica del exterior

EN TURIN, LOS OBREROS SE APODERAN DE MAS FABRICAS

La convención obrera de Milán

ROMA, septiembre 10. — En los círculos informativos de esta capital se da como casi solucionado el conflicto de los metalúrgicos.

Sin embargo, informaciones recibidas de Turín, dicen que los obreros se han apoderado de otras fábricas, en las cuales han implantado la organización sovietista.

Informaciones de Milán dicen que en dicha ciudad se reunió hoy la convención obrera, estando representadas cien asociaciones de trabajo y cincuenta gremiales, con objeto de resolver la actitud futura en lo que se refiere a la cuestión social en Italia.

Hay indicios claros de que el movimiento siderúrgico fué preparado con cuidadosa deliberación.

La ofensiva polaca

VARSOVIA, septiembre 10. — Un comunicado oficial de las últimas operaciones anuncia que los polacos causaron una nueva derrota a las fuerzas de Budeny al este de Bruhirón y que en el frente nordeste capturaron 350 rojos y dos trenes blindados.

El comercio argentino

LONDRES, septiembre 10. — En los centros comerciales de esta capital es muy comentado el artículo publicado por "The Financier" elogiando la potencialidad del comercio argentino.

Armamento alemán

LONDRES, septiembre 10. — Las fuerzas aliadas descubrieron en Alemania un depósito clandestino de armamento, en el cual se encontraron cien mil fusiles y treinta y cuatro mil ametralladoras que fueron destruídas.

Explosión de un depósito de municiones

NUEVA YORK, septiembre 10. — La agencia Universal informa que en Berlín ha explotado un depósito de municiones causando considerables pérdidas y matando a 23 personas.

Los Estados Unidos ayudarán al general Wrangel

LONDRES, septiembre 10. — El diario "The Standart", dice que el gobierno de los Estados Unidos ha prometido su ayuda económica al general Wrangel, para que intensifique su acción contra el soviet.

Las tropas del general Wrangel tomaron prisioneros en Kuban a 8.000 soldados rojos.

El alcalde de Cork será canonizado

ROMA, septiembre 10. — El "Giornale de Italia" comenta la situación de Irlanda y refiriéndose a la intervención del Papa en favor del alcalde de Cork, dice: "Mac Sweeney será canonizado y en el curso de los siglos, los ingleses se adherirán a su glorificación como últimamente se adhirieron a la apoteosis de Juana de Arco".

Muerte del general Semenoff

LONDRES, septiembre 10. — Un mensaje inalámbrico de Moscú, refiere las últimas aventuras del general Semenoff en el lejano oriente y confirma su muerte, habiendo pasado sus reservas de oro a poder del gobierno de Vladivostock.

La cuestión del Adriático

VIENA, septiembre 10. — En los círculos políticos de esta capital se asegura que se han reanudado las relaciones entre los gobiernos de Italia y Servia, con objeto de llegar a una solución en el asunto del Adriático.

Banco Italo-Argentino

ROMA, septiembre 10. — El diario "Il Popolo Romano" anuncia que en breve se instalará el banco Italo-Argentino, con un capital de ochenta millones, encargado de financiar las exportaciones de Italia a la Argentina.

Las elecciones mejicanas

MEJICO, septiembre 10 — Desmintiendo el rumor circulante, de que el presidente de la Huerta había recibido un millón de dólares por combatir la presidencia del general Obregón, los diarios publican la siguiente declaración:

"Por la presente cedo en favor del que escriba esas acusaciones cualquier saldo que tenga en un banco norteamericano o en otro del mundo".

EL MOVIMIENTO SISMICO EN ITALIA

Volcanes en actividad

ROMA, septiembre 10. — En distintos lugares de las regiones devastadas, los temblores de tierra se repiten aumentando el pánico de los habitantes.

Se informa que varias aldeas de las cercanías de Carrara están en ruinas.

Toscana, Quercia, Molassa, Villa Collemandina, Terrasco y Ririzano han quedado totalmente destruídas.

Además de esto, varios volcanes han entrado en actividad, contribuyendo a aumentar el terror.

El cráter de la cumbre de Pizzo Dócello se abrió arrojando humo.

También está en actividad el volcán Pisanello.

A consecuencia de los terremotos se han quedado sin hogar más de veinte mil familias.

Un nuevo transatlántico español

MADRID, septiembre 10. — Comunican de Bilbao que el 12 del corriente será botado al agua el transatlántico "Alfonso XIII" construído en los astilleros del Nervión.

Su desplazamiento es de 18.000 toneladas, y es el buque más grande que se ha construido en España.

EL SINDICALISMO EN ESPAÑA

Gravedad del administrador de la cárcel de Barcelona

MADRID, septiembre 10. — Telegrafían de Barcelona, que el administrador de la cárcel de aquella ciudad, se ha agravado a consecuencia de las heridas causadas ayer por los sindicalistas, en su agresión a los linotipistas de "La Publicidad".

Dos de éstos resultaron también heridos gravemente.

Huelga en la región de Venecia

ROMA, septiembre 10. — Las informaciones que se reciben de Triste, dan cuenta de la gravedad de los conflictos sociales, dada la exaltación de los ánimos. En toda la región de Venecia se ha declarado la huelga general.

CAPITAL FEDERAL

CAMARA DE SENADORES — LA CUESTION AZUCARERA

BUENOS AIRES, septiembre 10. — En la sesión celebrada esta tarde en la cámara de senadores, y después de darse cuenta de los asuntos entrados, se reanudó el debate sobre la cuestión del azúcar, hablando largamente el doctor del Valle Iberlucea, en presencia de los ministros de relaciones exteriores y hacienda.

El doctor del Valle Iberlucea sostiene que el costo de la producción no alcanza a representar el treinta por ciento del precio a que se vendía en todos los mercados de la república.

Después habló el doctor Zavala, refutando al senador socialista y sosteniendo el despacho de la mayoría por el rechazo del proyecto.

EL XX DE SEPTIEMBRE

BUENOS AIRES, septiembre 10. — La federación de sociedades italianas, ha enviado una nota a la cámara de senadores, pidiendo la declaración de feriado el día 20 de Septiembre como homenaje al cincuentenario de la unidad de Italia.

EXPOSICION RURAL

BUENOS AIRES, septiembre 10. — Esta tarde en la exposición rural, terminaron las ventas de Hereford, con un toro normando adquirido en 12.000 pesos por el señor Celso Rojas.

Las ventas de lanares oscilaron entre 290 a 800 pesos.

El producto normando número 1628 de los expositores Barreto-Morató se vendió en 12.?00 pesos al hacendado señor Signoret.

FEDERACION UNIVERSITARIA

BUENOS AIRES, septiembre 10. — En la asamblea celebrada hoy por la Federación Universitaria, se renovó la comisión directiva, designando presidente al señor Gabriel del Maro y secretario al señor Roberto Carzoni.

IMPUESTOS INTERNOS

BUENOS AIRES, septiembre 10. — Las oficinas de impuestos internos han recaudado durante el mes de agosto la cantidad de 3.284.903 pesos.

CAMARA DE CEREALES

BUENOS AIRES, septiembre 10. — En la cámara de cereales, hubo hoy las siguientes cotizaciones: trigo 24.50, avena 10.60, lino 25.50 y maíz 9.65.

EL CONGRESO DE LA AFTOSA

BUENOS AIRES, septiembre 10. — El presidente del congreso contra la aftosa, anuncia que en una de las últimas sesiones se resolverá la constitución de un comité permanente que fomente las experiencias científicas.

EL CONGRESO SUDAMERICANO DE FOOTBALL

BUENOS AIRES, septiembre 10. — Informan de Santiago de Chile, que en la reunión de los delegados del congreso sudamericano de football, se acordó, por el voto de los brasileños, chilenos y argentinos, no considerar las reclamaciones de la Asociación de Amateurs.

EL ANIVERSARIO DE SARAVIA

BUENOS AIRES, septiembre 10. — Los diarios de esta capital recuerdan que hoy se cumple el 16 aniversario de la muerte de Aparicio Saravia.

LIBRETAS DE ENROLAMIENTO DUPLICADAS

BUENOS AIRES, septiembre 10. — Los socialistas han denunciado que desde hace dos años en los círculos electorales se han otorgado 5.400 libretas de enrolamiento duplicadas.

EL CENTENARIO DE MITRE

BUENOS AIRES, septiembre 10. — Se ha constituído en esta capital, la comisión encargada de organizar los actos conmemorativos del primer centenario del general Mitre.

EL PROFESOR KRAUSSE

BUENOS AIRES, septiembre 10. — En los salones del Centro Alemán ha dado hoy una conferencia científica el profesor Krausse, notándose la asistencia de gran número de médicos y hombres de ciencia.

EL CONFLICTO DEL PACIFICO

BUENOS AIRES, septiembre 10. — En las esferas oficiales no se tienen noticias que confirmen los arreglos del pleito del Pacífico, por mediación del presidente Wilson.

LA EXPORTACION DE CEREALES

BUENOS AIRES, septiembre 10. — Según las estadísticas oficiales, se han exportado en la semana anterior 24 mil 300 toneladas de trigo, 20.920 de maíz, 10 604 de lino y 1070 de avena.

REFORMA ESCOLAR

BUENOS AIRES, septiembre 10. — El rector de la universidad y los decanos de las facultades concurrirán el miércoles próximo a la cámara de diputados para exponer a la comisión de instrucción su opinión sobre las reformas de las leyes orgánicas.

LA UNIVERSIDAD DEL LITORAL

BUENOS AIRES, septiembre 10. — Esta tarde el vicerrector de la universidad del Litoral, concurrió a la cámara de diputados gestionando el aumento de diversas partidas.

SOLIDARIDAD ESCOLAR

BUENOS AIRES, septiembre 10. — Telegrafían de La Plata, anunciando que los estudiantes de la Escuela Industrial celebraron una asamblea en la que acordaron declararse en huelga por dos días como acto de solidaridad con sus colegas santafecinos.

SECUESTRO DE BOMBAS

BUENOS AIRES, septiembre 10. — Comunican de Bartolomé Mitre que la policía secuestró dos bombas de dinamita que habían sido colocadas en el domicilio particular del presidente de la brigada local de la Liga Patriótica, señor Claudio Sterman, evitando que hicieran explosión.

LOS ARMAMENTOS NAVALES

BUENOS AIRES, septiembre 10. — En el Instituto Popular, el capitán de navío señor Jalour, dió esta tarde una conferencia a favor del aumento de los armamentos navales.

Entre la concurrencia se notó un gran número de marinos.

CONSEJO G. DE HIGIENE

Varias informaciones

Resoluciones adoptadas en su reciente sesión:

Enviar a la jefatura política de Vera, a los efectos del sumario correspondiente, la denuncia que con fecha 2 del corriente, formula el dentista nacional Adalberto R. Pérez, contra el señor Alex de Marconoy, por ejercicio indebido de la medicina, citando el caso de José Caparro.

—Vista la nota 2 del corriente del superior tribunal de justicia, requiriendo si el doctor José V. Cavallo es médico autorizado para ejercer su profesión en Serodino, contestarle que figura inscripto como médico cirujano nacional en el Consejo de Higiene de Rosario, por lo que de hecho, está en condiciones de ejercer su profesión en toda la provincia.

—Vista la nota en la que el señor José Rubio Olsson solicita se le extienda un comprobante como que tiene inscripto en este consejo su certificado de farmacéutico y que actualmente no da regencia ni es propietario de farmacia en jurisdicción del consejo de Santa Fe, proveer como se pide.

—Tomar razón de la nota 6 del corriente en la que el guarda Consoli, de Coronda, acusa recibo a la nota 2021 de este consejo, y al giro de $ 75 para pago de sus peones por la semana que venció el 4 del corriente, y expresa que los peones agradecen el pago de los pasajes de ésa a la línea de San Cristóbal, a continuar trabajando.

—Elevar a conocimiento del señor ministro de gobierno que se toma debida nota de su comunicación 1964, fecha 6 del corriente, por la que hace saber que al doctor J. B. Faravelli se le nombra médico de policía, ad honorem del departamento San Cristóbal, con asiento en Suardi.

———oo()oo———

Registro de Propiedades

Ventas de ayer

Departamento La Capital. — Un terreno en Santo Tomé, de 34x117, en pesos 500; 1 id en calle Francia 565 y casa, de 13x58, en pesos 16.000; 1 id en calle Entre Ríos 7981 y casa, de 252 m|c., en $ 1.000; 1 id en calle Necochea y Maipú, de 9x35, en $ 1.617.

Departamento Castellanos — Un terreno en Ataliva, de 31 hectáreas, en $ 12.250; 1 id en Rafaela, de 862 m|c, en $ 6.150; 1 id en Ramona, de 200 hectáreas, en $ 30.000; 1 id en el mismo punto, de 100 hectáreas, en pesos 15.000; 1 id en Rafaela, de 25x43, en $ 8.000.

Departamento Las Colonias. — Un terreno y casa en Santa Clara, de 100 por 100, en $ 23.000; 1 id en Humboldt, de 16 hectáreas en $ 3.250; 2 id en San Carlos Sud, uno de 81x96 y otro de 81x96, en $ 14.000; 1 id en San Carlos Centro, de 16 hectáreas, en $ 4.800; 1 id en Pilar, de 33 hectáreas, en $ 300; 1 id en Esperanza, de 8x36, en $ 650; 1 id en el mismo punto, de 14x31, en $ 1.100; 1 id id, de 12x35, en $ 6.000.

Departamento San Martín. — Un terreno en colonia Traill, de 11.000 m|c, en $ 650; 1 id en Sastre, en $ 500; 1 id en San Antonio, de 2426 m|c, en pesos 3.000.

Departamento San Cristóbal. — Un terreno en colonia Rosa, de 200 hectáreas, en $ 20.000; 1 id en colonia Ceres, de 100 hectáreas, en $ 22.250; 1 id en Suardi, de 20x56, en $ 3.000; 1 id en Ceres, de 800 m|c., en $ 4.500; 1 id en Ceres, de 800 m|c, en $ 10.000; 1 id en colonia Ana, de 300 hectáreas, en $ 50.000.

Departamento San Javier. — Un terreno en San Javier, de 12x10, en pesos 1.000; 1 id id, de 1874 m|c., en $ 250; 1 id id, de 1874 m|c., en $ 1.000.

Departamento San Justo. — Un terreno en San Justo, de 60 hectáreas, en $ 11.500; 1 id en Lastenia, de 7 hectáreas, en $ 1.100; 1 id en San Justo, establecimiento Los Olivos, de 2000 hectáreas, en $ 210.000; 1 id en estación Naré, de 6 hectáreas, en $ 400; 1 id en Justo, de 10 hectáreas, en pesos ...

